



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0067/2024 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, a fin de que, en el marco de los trabajos a realizar, sean contemplados los sindicatos que integran el Frente Nacional de Sindicatos de Educación Media Superior, para la participación en la reglamentación que suplirá la USICAMM.

SEGUNDO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua, con el fin de que, en el marco de los trabajos a realizar, el Sindicato de Trabajadores Académicos y Administrativos del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, sea contemplado para la participación en la reglamentación que suplirá la USICAMM.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0067/2024 I P.O.

TERCERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua, a fin de que se nombre al responsable de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, para el nivel de educación media superior, y haya una persona encargada de este órgano regulador de la vida laboral y administrativa de las maestras y los maestros del nivel de educación media superior en el Estado de Chihuahua.

CUARTO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades mencionadas, para los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0067/2024 I P.O.

PRESIDENTA


DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA

SECRETARIO


DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN
HUITRÓN

SECRETARIO


DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN
ERIVES